

Comerciante Ultimado en B° La Vega

El comerciante José Catrino Antonio Leiva, de 33 años, fue atacado a tiros ayer en la mañana en su casa de la Calle Principal, colonia El Carmen, barrio La Vega, según información judicial.

Aún con vida, Leiva fue trasladado a la Policlínica Salvadoreña, donde se produjo su muerte momentos después.

Leiva—según los primeros informes— fue atacado a tiros frente a su familia.



PRINCIPIO DE INCENDIO.— En el edificio Salume, situado en la 1ª. Calle Poniente y Pasaje Morazán, San Salvador, se produjo ayer como a las 2:30 de la tarde, un principio de incendio, que fue sofocado por los bomberos.

Terroristas Secuestran 15 Jóvenes en San Miguel

Terroristas fuertemente armados llegaron al cantón Abelines, de Guatemala y secuestraron a 15 jóvenes, para que les ayudaran a enterrar muertos y cargar heridos. El Comité de Prensa de la Fuerza Armada informó que el suceso ocurrió el miércoles. Los jóvenes fueron obligados a tales faenas, bajo amenazas de los subversivos. Los obli-

garon a enterrar varios subversivos muertos, que cayeron en los combates del cerro Cacahuatque, donde la Fuerza Armada continúa la persecución de los terroristas que merodean en la zona.

Los familiares han manifestado preocupación por la suerte que puedan correr los secuestrados y

—Favor pase a la página 17.

Con Otro Nombre Estaba Detenida Mercedes Letona

Con los nombres de María Esperanza Rodríguez Ruiz o Lillan Mercedes Letona Pérez, estaba registrada cuando guardó prisión, Mercedes del Carmen Letona, quien se dice que se reintegró a la guerrilla.

Informaron en la Junta de Amnistía, que según la orden de libertad No. 633,

librada por el Juez de Primera Instancia Militar, Mercedes del Carmen Letona (Comandante Celia), fue amnistiada el 24 de mayo pasado, pero ella salió en libertad hasta el jueves anterior.

En esa ocasión declaró a periodistas extranjeros,

—Favor pase a la página 36.

Confirman Masacre de 33 Soldados Rendidos

La Embajada Norteamericana en San Salvador confirmó que la guerrilla masacró a 33 soldados en el puente "Quebrada Seca", San Vicente, el 26 de mayo, según lo dijeron ayer al mediodía asesores de aquel país.

En la Embajada norteamericana se mostraron unas 50 fotografías 8x10, a colores, sobre los muertos

de Quebrada Seca. Las fotografías demostraban las lesiones en la cabeza de los cadáveres.

El puente "Quebrada Seca", tal como se ha informado, se halla en la Carretera Internacional hacia el oriente, kilómetro 65, el cual fue volado con dinamita por los guerrilleros, después que los soldados que lo guarnecían se rin-

dieron por falta de municiones y por la superioridad numérica de los agresores, de acuerdo con los informes.

Los asesores norteamericanos—según los datos de ayer en la Embajada—comenzaron a conocer la tragedia de los soldados, cuando patrullas militares salvadoreñas llevaron los cadáveres al cuartel de San Vicente. Desde ese momento—dijeron—se comenzó a sospechar que los soldados muertos en el puente fueron masacrados.

**BALAZOS CON
TATUAJES**

En las investigaciones—dijeron los asesores—se pudo tomar en cuenta que

a excepción de unos 7 ó 9 de los 42 cadáveres, que se hallaban en "Quebrada Seca", presentaban lesiones de bala en la cabeza. Uno de ellos tenía una bala metida en medio de los ojos, dijeron. Los demás tenían las posiciones de los tiros casi a un mismo nivel de la cabeza. Y es más—añadieron—los cadáveres tenían tatuajes de pólvora, lo que hace advertir que los disparos fueron hechos a quemarropa.

Además—dijeron—dadas las posiciones de las balas, bien podría afirmarse que a los soldados los obligaron a arrodillarse y en esa posición les dis-

—Favor pase a la página 18.

Instalan de Nuevo a Beneficiarios del 207

Beneficiarios del Decreto 207, desalojados por los ex-dueños de tierras, fueron reinstalados en sus parcelas con el auxilio de la fuerza pública, a petición de la Financiera Nacional de Tierras Agrícolas.

Las reinstalaciones aludidas ocurrieron en propiedades en la jurisdicción de Armenia, en el Departamento de Sonsonate.

En la Financiera Nacional de Tierras Agrícolas recalcaron que la institución no permitirá bajo ningún concepto los desalojos de campesinos que hayan sido beneficiados con tierras, de conformidad con lo que ordena el

Decreto 207.

**DERECHO DE
AUDIENCIA**

Explicaron que los desalojos son violatorios del ordenamiento jurídico, si se toma en cuenta que en el proceso de expropiación respectivo los propietarios de la tierra gozan del derecho de audiencia, esto es, están facultados por la ley para intervenir directamente en las diligencias de expropiación. Tan es así que los propietarios pueden hacer firme oposición, argumentando que sus tierras no están como para ser afectadas, comprendidas en el Decreto 207.

Dictámenes Requieren de Estudio Dice Procuradora

Para emitir dictámenes sobre estudios sociales y psicológicos de los padres adoptantes, la Procuraduría necesita de un tiempo prudencial, declara la doctora Dina Castro de Callejas, Procuradora.

En una noticia publicada el 29 de mayo, en EL DIARIO DE HOY, se seña-

laba que las reformas a la Ley de Adopción de Menores había sufrido atraso por la tardanza observada por la Procuraduría al emitir dictámenes sobre los estudios sociales y psicológicos de los padres adoptantes, a efecto de comprobar circunstancias familiares y de personalidad exigidas por la Ley.

Indica que con la reforma introducida, los estudios verificados bajo nue-

—Favor pase a la página 17.



MASACRE.— En la Embajada de Estados Unidos fueron mostradas unas 50 fotografías, ayer, de unos 33 cadáveres de soldados salvadoreños, que fueron masacrados por la guerrilla, según la misma información. Las fotografías fueron colocadas en varias mesas y representaban los cadáveres con lesiones de bala, casi en una misma distancia en la cabeza. Afirman que a los soldados los obligaron arrodillarse y luego les dispararon a corta distancia. Fotografías nacionales y extranjeros en plena acción.

Apoyo Moral de ANEP a Sensuntepeque

La Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP) ha iniciado una serie de giras de trabajo a los lugares conflictivos del territorio nacional con el propósito fundamental de conocer de cerca los problemas y recabar información de primera mano acerca de las necesidades más apremiantes de los habitantes de los lugares visitados.

Una primera gira fue la efectuada el jueves a Sensuntepeque, cabecera del

departamento de Cabañas, en donde los dirigentes de ANEP participaron en una reunión con las fuerzas vivas del departamento y en la que estuvieron presentes el Comandante Departamental, coronel Roberto Rodríguez Murcia, el Gobernador, Sr. Miguel Antonio Larreyngaya y el alcalde municipal de la ciudad, Sr. Carlos Amaya.

También asistieron la directora del Instituto Nacional de Sensuntepeque, señorita Mercedes Cañas,

así como alcaldes, autoridades, agricultores, comerciantes de otras poblaciones del departamento como Ilobasco, Cinquera, Villa Dolores y Villa Victoria.

Los dirigentes de ANEP expusieron en la reunión que su visita tenía como fin el llevarles un apoyo moral a los habitantes de aquellos lugares que tan duramente están siendo azotados por la violencia

—Favor pase a la página 36.



CASANOVA VISITA CENTRO.— El Ministro de Defensa, Gral. Carlos Eugenio Vides Casanova, efectuó ayer una visita de inspección al Centro de Instrucción de Transmisiones de la Fuerza Armada, en esta capital. El Ministro saluda a la tropa.